

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.079

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

MARTES 12 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA HIDALGUÍA ESPAÑOLA

(Continuación.)

El, por su parte, daba cuantiosas limosnas, y tuvo que pagar una gran parte del arroz que se había almacenado por orden de la Junta ya mencionada.

De lo que pasara en los hospitales militares, la Administración militar es la responsable, pues si los tristes enfermos no eran tratados como debían ser, no consistía esto ciertamente en la falta de recursos. ¿No había en el ejército suficientes empleados, jefes, autoridades competentes, para inspeccionar el trato que se daba a los enfermos? ¿Sería menester que el señor Arzobispo fuese hasta a visitar las cocinas donde se preparaba la comida para ellos, opeña de que fuese él responsable de todos los abusos cometidos?...

Por lo demás, el señor Arzobispo sabía muy bien que todo estaba perfectamente provisto. Entre otros, en nuestro Colegio de San Juan de Letrán, se hallaba instalado un hospital de sangre, visitado y elogiado por muchos oficiales extranjeros, procedentes de los barcos de guerra surtos en bahía, y otro de enfermos en el de Santo Tomás, donde los religiosos atendían a lo que era de su incumbencia, y las Hermanas de Caridad, los médicos, etc., a lo que era de la suya respectiva; y así en otras partes. En esto de la Administración militar sí que tendría la censura algo más donde hincar el diente, si se procediese de buena fé... Pero es menos expuesto a disgustos cebarse en un religioso indefenso.

La segunda de las acusaciones de que se hace cargo y que el *Diario Universal* es la de que el señor Nozalada «anduvo en tratos y contratos secretos con los enemigos para preparar la rendición de Manila, mientras militares y paisanos peleaban en las trincheras.»

La verdad del caso es que el señor Nozalada, no en secreto, sino clara y francamente, recibía y distinguía al capellán católico señor Reney, sobre todo después de la rendición de Manila, y con el fin de conseguir algo en favor de los religiosos, que gemían en durísima cautividad, y eran víctimas del hambre y los malos tratos, en las cárceles que los insurrectos les preparaban en Cavite y Balacán. Y con este mismo fin hasta procuró interesar al jefe de la escuadra yanqui, Dewey, siempre por medio de aquel simpático sacerdote. Pero es falso de toda falsedad que anduviese en tratos con él con el fin de preparar la rendición de Manila. Ya volveremos sobre esto.

Dice el *Heraldo* en su número del 6 de Enero: «La rendición de Manila es aquí el punto principal de la contienda. Justifiquen los abogados de fray Nozalada que este no intervino ni poco ni mucho en aquel suceso histórico; prueben que votó por la resistencia; demuestren además que carecía de poderosísimo ascendente sobre las demás autoridades.»

En esta materia, con más razón que en otra alguna, debe regir aquel principio: «asserentis est probare»; al que afirma corresponda el probar. Justifiquen, diremos al *Heraldo*, que el señor Nozalada intervino poco o mucho en la rendición de Manila; demuestre, además, que él no tuviese derecho ó razones poderosas, si intervino, para intervenir como lo hizo; pruebe que su ascendente sobre las demás autoridades era tal, que bastaba que él se inclinase a un lado para que los demás le siguiesen: haga ver que los textos que cita ponen en claro su falta de patriotismo, ó siquiera lo que el mismo periódico quiere hacer creer, y entonces tendremos motivo para excusar algo siquiera la odiosa campaña que tal periódico, en mala compañía con otros de su jaez, viene haciendo contra una persona respetabilísima, odiada únicamente por los verdaderos enemigos de España. Mientras no pruebe estos extremos todos, hay derecho para decirle que discurre tan desatinadamente como el que dijese: «el señor Canalejas debe ser encerrado en una cárcel; y si no que pruebe que no es un estafador, un disoluto, un embacaudor de babiecas.»

Es posible que en alguna de las Juntas de autoridades, cuando estaba inminente el funesto desenlace del sitio

de Manila, hubiese habido la votación que supone el articulista; esto lo ignora, sin que a mi memoria venga recuerdo alguno sobre ello. Por tanto, le concederemos que así fué; es decir, que el señor Nozalada votó, y votó por la capitulación: cosa que concedo con vehementísimas sospechas de que no haya sucedido así; pero como la ignorancia no es motivo para negar una cosa, por concedido.

Si allí dió su voto en pró de la capitulación, tuvo que ser movido por razones que para él, más que para otros, habían de tener mucho peso; v. g., que la resistencia sería inútil dada la situación de Manila en aquel entonces, atacada del lado de tierra por los insurrectos y desde el mar amenazada por barcos potentísimos (al menos, relativamente); que se derramaría sin utilidad mucha sangre inocente, se destruirían muchos edificios religiosos, etcétera. ¿Ejerció en esto alguna coacción sobre los demás de la Junta? Pues si eso no justifica el *Heraldo*, en vano es lo que habla. Aun cuando se equivocara, nada se sigue de ahí contra él, y tanto más, cuanto que corresponde a un Prelado moverse por esta clase de intereses, mientras que a un militar han de hacerle más fuerza otros motivos; y uno y otro con razón.

En esto que acabo de decir me refiero únicamente a alguna de las reuniones que quizá tuvo la Junta de autoridades, más no a la capitulación definitiva. En esta no intervino el señor Nozalada, ni poco ni mucho; no dió voto alguno, porque ni contaron con él para nada sobre este particular; y yo mismo le oí quejarse amargamente de la desatención del general Jáudenes para con él. Y por eso que en las condiciones de la capitulación ni se hacía mención ninguna de las Comunidades religiosas ni de sus intereses; omisión de todo punto inverosímil, si el señor Arzobispo hubiese intervenido en la mencionada capitulación. Aquí podría exigirse de nuevo al *Heraldo* que justifique «el poderosísimo ascendente» que el señor Nozalada ejercía sobre el general Jáudenes, que como casi todos los militares españoles, en aquellos aciagos días, sobre todo, hacían el mismo caso del parecer del señor Arzobispo que de las coplas de Calainos.

Pero cuando resulta soberanamente ridículo el finchado parrufito que antes citó el *Heraldo*, es al recordar sencillamente los hechos como pasaron. Todo el mundo sabe que resistencia en la toma de Manila, verdadera ó fingida, la hubo. Cualquiera que hubiese sido la decisión de la Junta de autoridades para contestar al ultimatum, el hecho es que el día 13 de Agosto, hacia las ocho de la mañana, a vista de todos nosotros, los barcos yanquis, con grandes banderas desplegadas, poniéndose en movimiento, zarparon del puerto de Cavite y tomaron posiciones en frente de Manila. Los más grandes, próximos a la plaza, y otros menores hacia el polvorín de San Antonio, donde se apoyaba la línea de trincheras que circunvalaba a Manila y sus arrabales en toda la parte de tierra. Los barcos que daban frente a la plaza ó recinto murado de Manila, permanecieron inmóviles, sin disparar un tiro, así como desde las fortificaciones tampoco sonó ni un cañonazo. En cambio, los pequeños barcos situados frente a San Antonio se pusieron a cañonear vivamente, pero de manera que, según a mí me refirió el capellán de la Armada francesa que lo vió desde el Bayard, todos los proyectiles quedaban cortos, cayendo en el agua. Dispararon uno ó dos cañonazos que en aquellas trincheras había, y desde entonces ya no volvió a caer en el agua ningún tiro, sino que ya todos iban al bulto, despejando las trincheras que interceptaban el paso por la playa, atacadas de flanco por los cañones de los barcos. Así quedaba expedito el paso por la playa misma a las numerosas tropas yanquis que, se hallaban preparadas al otro lado.

FR. PEDRO NOLASCO DE MEDIO.
Córdoba, Enero 1904.

(Continuará.)

DE ADMINISTRACION LOCAL

Es propio de superiores inteligencias recoger aquellos estados de opinión que van concrecionándose los usos ó abusos, para darles forma conveniente en el primer caso ó ponerles contención debida, cuando por su viciada naturaleza van en contra de las leyes que presiden el armónico y progresivo concierto de la vida.

Moret, señalando en el Senado español en la sesión del 23 de Octubre de 1902, la necesidad urgente de reformar la organización de los Ayuntamientos, y Maura con su proyecto de Bases de 26 de Mayo de 1903, han demostrado una percepción clarividente de la anomalía con que funciona nuestro sistema municipal, y han propuesto, con diferencias surgidas del distinto credo político, soluciones que tienden a dar propia y autónoma personalidad al Municipio, para que pueda vivir, administrarse y prosperar, si con inteligencia, moralidad y orden ejercita sus derechos, ó sea reducido a tutela por sus desaciertos ó incapacidad, en virtud de la alta misión del Estado para el cumplimiento del fin jurídico que no permite el entorpecimiento, obstrucción ó rémora de los débiles é impotentes para la evolución y mejora de los organismos perfectos y saludables.

Después del individuo y de la familia, porque la tribu en nuestros tiempos no existe, es el Municipio el más simple é importante de los organismos sociales; y aun dado el atraso é inculcra de una tercera parte de estas Municipalidades, forzoso es convenir que ellas son ó deben ser un Estado completo. *Status juris*, por su propia organización, por la fuerza y modo de desenvolverse su actividad y por las relaciones de derecho que regulan su coexistencia con las demás entidades sociales inferiores y superiores.

En nuestro país, unas veces porque los reyes se han servido de los pueblos para cercenar el poder de la nobleza; otras porque los nobles han levantado a los pueblos para combatir las demasías del poder absoluto; y en la actualidad, porque el cacique, señor feudal moderno, no ve en la mesnada más que buena gente que se deja explotar con las amañadas ventas de sus bienes comunales, con los arbitrarios repartos y con el escamoteo del voto en las urnas donde el sufragio se deposita, lo cierto es que, aun no han rescatado las municipalidades aquella consideración y respeto jurídicos que tienen ya las de origen anglo-sajón y especialmente las de Bélgica y Alemania. Mas ¿cómo extrañarnos de este atraso en un país donde los derechos individuales no han podido ser consagrados hasta la bien reciente época de la Restauración?

El admirable sistema de organización municipal, como llamaba Mr. Shaw a la ley de 1870, una de las que surgieron de la revolución del 69, ha degenerado de tal suerte que, hombres tan intelectuales y de partidos tan opuestos como Maura, Sánchez Toca, Liabra y Moret, creen deber principal del Parlamento acometer prontamente, con la urgencia que la gravedad del mal demanda, una esencial reforma de la ley é instaurar el Municipio, creando un Ayuntamiento a la moderna en donde coincidan y tengan la debida representación las diferentes clases sociales, viniendo de esta suerte con la amplitud y descentralización oportunas, a poderse regir y a manifestarse con libertad perfecta si se dirige hacia el bien, ó a caer en tutela y declarar la anulación de su personalidad, si no utilizase prudentemente sus facultades ó no supiera emplear con inteligencia los medios que la naturaleza y el Estado le otorgara.

Podrá parecer utopía a los escépticos el intentar separar el Municipio de la política, dadas nuestras añejas costumbres; y habrá de confesarse paladinamente que si después de reformada la ley electoral quitando a los Ayuntamientos la facultad de hacer el censo, de presidir las mesas y de hacer los escrutinios, no hemos llegado al comiso de una regeneración política coadyuvando a que la Corporación municipal solo sea núcleo oficial de producción, de vida, de educación, de saber y de progreso, tendremos que pe-

dir que alguien por caridad venga a gobernarnos, para no ser nota discordante en el concierto de las naciones cultas.

De este problema municipal pende la solución de otros varios tan complejos como interesantes. El problema social no se resuelve solo bajo el aspecto económico. Se mejora y facilita con la oportuna y posible división de propiedad, con la facultad de adquirir los pueblos para el común y variar la naturaleza de aquellos latifundios—no perdidos de vista un momento por los colectivistas—de modo que entren en cultivo y sean gérmenes de riqueza las extensiones incultas ó abandonadas por el absentismo de sus propietarios; pero no influyen en el ánimo del menesteroso el consejo prudente, la instrucción, el consuelo, la alegría é higiene de la vivienda, el ornato y belleza de la plaza pública, el tañido de la campana que le inspira confianza en Dios y la buena voluntad de los hombres que le facilitan los medios para ganar su vida? Los abismos que separan a las clases sociales—dice Azeárate—nunca los cegará la riqueza por sí sola, solo será capaz de hacer esto el sentimiento de humanidad cuando llegue a tener el debido desenvolvimiento y compenetración en la vida.

También se deriva la solución del problema agrario de la organización perfecta de los Ayuntamientos. De nada sirven los antiguos *pósitos* por la viciada administración que han tenido. Ellos pudieran ser muy bien la piedra fundamental para reorganizar el crédito agrícola, como muy acertadamente opina el señor conde de Retamoso, si no hubiera olor a podrido en sus desmantelados graneros. La liquidación se impone: mas de cierto se encontrará en la práctica tanta dificultad y se hallarían en ese proceso tal concatenación de responsabilidades, que a modo de ser motivo de honda perturbación para la paz de los pueblos, el resultado no correspondería en muchas partes a los gastos ocasionados y a las esperanzas concebidas.

Una inteligente y buena administración, produce riqueza, ésta origina comodidades y bienestar que se traduce en construcciones de vías, en canalizaciones y aprovechamientos de agua, en cultivos adecuados, en enseñanzas prácticas, que al propio tiempo que iluminan los cerebros, llevan la confianza a los espíritus; y así, armónicamente, de un modo casi imperceptible, se convierte el lugarejo envilecido por sus vicios é inmoralidades en centro de producción y de cultura, pequeño si se quiere, pero al fin y a la postre eslabón precioso de esa cadena que primero forma la provincia y luego integra la nación.

Última que la obra del señor Maura no sea perfectísima y tenga algún lugar. Del Senado pasó con modificaciones importantes que la Comisión introdujo en el Proyecto. Esperemos que el Congreso, si un intempestivo accidente político no concluye con la vida del Gobierno, complete esas bases de reforma de la Administración local, llevando a ellas el amplio espíritu liberal del Proyecto de 22 de Octubre de 1902.

JOSÉ DE LA BASTIDA,
Senador del Reino.



AGUSTINA TORRES

Maestra de sí misma en su niñez, puesto que su método de enseñanza consistía en aprender trozos de obras que recitaba repetidas veces hasta quedar satisfecha de su expresión, y dedicada desde muy joven a la escena, fué Agustina Torres una actriz dramática de gran mérito y de las primeras de su tiempo.

Baste saber, como detalle que corrobora lo que decimos, que al quererse retirar de la escena después de quedar viuda, Fernando VII le impuso como condición que había de representar ante él tantas veces como se lo ordenara.

Los verdaderos apellidos de esta actriz eran Arpas Juste, pero al debutar en el teatro de la isla de León, cuando sólo contaba 12 años, los puso al de Torres, que era el de su madre.

Sus progresos en la escena fueron tan grandes, que el año de 1814 figuraba ya como primera dama en el teatro del Príncipe, de Madrid, casándose a los cuatro años con Juan de la Iglesia Carretero, primer galán para las representaciones del teatro clásico.

Grandes fueron los éxitos alcanzados por la Torres, hasta que en 1829 se retiró de la escena, siendo las obras que más nombre le dieron, «El sí de las niñas», «El café», «El perro del hortelano», «Raquel», «Doña Inés de Castro», «Roma libre», «La viuda de Padilla» y otras de las que entonces figuraron como estrenos ó pertenecían al repertorio.

Todavía volvió a la escena después de haberse retirado, por que no se pagaban las asignaciones a los actores jubilados y en el teatro de la Cruz siguió trabajando hasta diez días antes de su muerte, ocurrida el 10 de Enero de 1842.

Agustina Torres había nacido en Teruel el año de 1784, y a pesar de sus cincuenta y ocho años y de las penalidades sufridas, primero durante la guerra de la invasión francesa, y después en el tiempo en que estuvo retirada de la escena, conservaba todas sus energías, haciéndose aplaudir como en sus mejores tiempos.

El cadáver de tan celebrada actriz recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Sebastián, de Madrid, el día 12 del mencionado mes, y su entierro fué una sentida manifestación de duelo y muestra evidente de las grandes simpatías que gozaba entre el público madrileño.

Agustina Torres fué primera dama

de Carlos Latorre, lo cual nos da una idea de lo mucho que valió como artista.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CALENDARIO HORTÍCOLA

ENERO

Se continúan las cavas, desfondes estercolados que se vienen verificando desde Noviembre; si hay temor de que estas labores se paralicen por causa de los hielos, se cubrirá el terreno que haya de cavarse con basura ó hojas e espesor suficiente a evitar que el hielo penetre. El estiércol, en los desfondes no debe echarse en el fondo de la zanja, sino a unos 20 centímetros bajo nivel del suelo. Cuando el tiempo es lluvioso se descubren un poco las matas de alcachofas, los apios y otras plantas delicadas para que no se pudran; pero no hay que olvidarse de volver a tatar al primer signo de hielo. Se continúa provisionando estiércol destinado a camas, abrigos, coberturas, etc. Se prepara el terreno destinado a plantas esparregueras en Marzo con objeto de que la tierra tenga tiempo de meteorizarse. Si el tiempo consiente trabajar al exterior, se hacen zarzos de paja, se componen las herminas, se remiendan las cajoneras viejas que estén sin emplear, se arreglan los bastidores y se pintan; se miran las existencias de semillas para comprar las que falten con tiempo. puede ya forzar la fresa, el fresco plantados en Septiembre, los espárgos, con bastante seguridad de éxito y de adelantar un mes sobre el cultivo natural.

Se siembran al aire libre, en cantidos pequeñas, cada ocho días, guisantes, habas, en sitios abrigados é invernaderos al Sur. A fin de mes se pueden sembrar cebollas en tierra suelta, echando algo de paja encima por si viene alguna helada.

Estas siembras, estando calculadas para el clima de Madrid, claro es que en los más benignos se pueden hacer a primeros del mes y en los más fríos hacia fin del mismo.

Siembras

Época de la recolección.—Ajo, de junio a Julio; berro de fuente, de Agosto a Marzo; cebolla (bulbillos), de Julio a Julio; chítriva, de Junio a Noviembre; guisantes, de Mayo a Junio; ha-

de Junio á Julio; mastuerzo, de Marzo á Abril; patata, de Junio en adelante; perejil, de Abril en adelante; perifollo bulboso, de Junio á Julio, y puerro, de Junio á Julio.

ANDRÉS GARRIDO.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

SUBASTA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de empedrado y reparación de los pavimentos de vías públicas, que se realicen en el año que transcurre, quedan expuestos al público en la sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el de la fecha, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que terminado ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquellos.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 8 de Enero de 1904.—R. Conde.

GACETA del 10.—*Gobernación*.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á los mozos que resultan inútiles ó cortos de talla á su incorporación á filas.

Instrucción pública.—Real orden declarando de texto en la enseñanza las obras que se relacionan.

BOLETÍN del 9.—*Gobierno civil*.—Circular autorizando á la Comisión provincial para que, por esta vez y por la cantidad necesaria para pagar á las nodrizas las mensualidades de Octubre y Noviembre últimos, se prescindiera del orden que establecen las disposiciones vigentes.

Comisión provincial.—Anuncios de subastas para contratar el suministro de artículos destinados á los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Hornachuelos, Espejo, Fuente Palmera, Doña Mencía, La Carlota, Zuheros, Carcabuey, Montemayor y Baena.

BOLETÍN del 11.—*Comisión provincial*.—Anuncios de subastas para adquirir artículos con destino á los establecimientos de beneficencia.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta relativo á personal.

Ayuntamientos.—Listas de compromisarios para Senadores de Cabra, Palenciana, Posadas, Villanueva de Córdoba, Montalbán, Luque y Valenzuela. Anuncio de la subasta que celebrará el Sr. Posadas para el arriendo del arriero sobre el Matadero. Idem de tener expuestos al público los de Fuente Tójar, Palenciana, Guadalcazar y Fuente Palmera los padrones de cédulas personales del año actual, y el de Montoro las cuentas del Pósito del año último.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 16 del actual para adquirir rigo.

BALANCE DEL BANCO

Comparado con el anterior, contiene balance de situación del Banco de España, correspondiente á la semana última, las siguientes modificaciones:

En el activo: Las garantías metálicas en oro han aumentado 109.858 pesetas, y las constituidas en plata han disminuido poco más de un millón.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha aumentado próximamente un millón de pesetas oro.

La de corresponsales en los pueblos disminuido medio millón de pesetas óta.

Los descuentos comerciales han aumentado tres millones, y uno y medio las cuentas de crédito.

Los préstamos y créditos comerciales con garantía han disminuido poco más de tres y medio millones.

En el pasivo: La circulación de billetes sigue aumentando, alcanzando el total de la emisión 1.615'93 millones: el aumento la semana ha sido de cinco millo-

nes cuentas corrientes han aumentado 17 millones.

Los depósitos en efectivo han disminuido próximamente 300.000 pesetas, y dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, han disminuido 18 1/2 millones.

La cuenta corriente del efectivo del Banco ha disminuido 8'33 millones, asumiendo el importe de esta cuenta á 3.

La cuenta además el Tesoro para las operaciones ordinarias con 46'32 millones y 11'86 millones en oro.

Las cuentas diversas que en el anterior balance se figuraban por 12'83 millones, ascienden en éste á 23'44 millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana importan 649.000 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente del regimiento lanceros de Sagunto don Nicolás Albornoz y Portocarrero.

Se ha publicado una Real orden por la que se asciende á escribientes de segunda á todos los de tercera que existen en el Cuerpo de Oficinas militares, por haberse suprimido esta clase.

Los agraciados continuarán en los mismos destinos que desempeñaban.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Rafael Mora Sánchez.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Operaciones del Tesoro.—Caja de Depósitos: señor Depositario-pagador, 173'89 pesetas.

EL ALCOHOL ES UN ALIMENTO

M. E. Duclaux, Director del Instituto Pasteur, miembro de la Academia de Ciencias y de la de Medicina, profesor de la Facultad de París, se ha dedicado, como es sabido, á importantes estudios sobre el alcohol. A continuación de experiencias hechas en América por los señores Adwarter y Benedict, el distinguido sabio francés ha emprendido la tarea de rehabilitar el alcohol, tan vilipendiado por los miembros de las sociedades de templanza y de abstinencia.

M. Duclaux, en su folleto titulado «El alcohol y sus derechos naturales», prueba que el alcohol es un buen alimento, pero añade que es necesario no abusar de sus virtudes.

El alcohol, escribe el citado autor después de lamentar la guerra injusta que se le hace, es un alimento como el azúcar, mejor que el azúcar, porque una parte de alcohol representa dos de azúcar. El gusto que el hombre ha manifestado siempre por él, ha sido causa de que se busque su perfeccionamiento. Casi inofensivo y generoso en el vino, ha acabado por ser, en los licores y alcoholes de industria, primero excitante y luego peligroso; empieza por embriagar al hombre y acaba por embrutecerlo. La tuberculosis, las enfermedades del sistema nervioso y la locura, completan entonces su obra.

La existencia de esos peligros no priva al hombre el uso del alcohol. No es conveniente, sin embargo, llegar á la zona peligrosa; lo razonable es no separarse del punto donde el alcohol es un bienhechor. Entre el alcohol puro y el vino hay inmensa distancia. Prácticamente, la zona inofensiva es aquella en que ha desaparecido de la respiración del bebedor el olor del alcohol poco después de la comida. Esta zona corresponde aproximadamente, para el hombre, á un litro de vino por día, ó bien la cantidad equivalente en aguardiente. Esto es, «usad, pero no abusad.»

La viña, dice M. Duclaux, ha sido siempre cultivada con amor y el viticultor tiene cuidado de que nunca tenga derecho á quejarse. Francia, añade, no pasará mucho de los rendimientos actuales, cerca de 70 millones de hectolitros de vino por unos 35 millones de franceses, esto es, dos hectolitros por hombre, tres por año, y aunque fueran cuatro, sería aún muy higiénico.

Sobre la cuestión de los licores, M. Duclaux, viendo la dificultad de hermanar la ciencia, la costumbre y las leyes, por lo que hace á la definición de esencias buenas y malas y dosificación de las mismas, pide que un Consejo superior de higiene busque la manera, no de suprimir las bebidas alcohólicas, pero sí de eliminar los peligros. Que se empleen solamente buenos productos para la preparación de bebidas espirituosas y que se prohíban los malos, y las consecuencias de lo que se ha convenido en llamar alcoholismo, no tardarían en desaparecer.

Pero para llegar á este resultado sería necesario que el fraude y la falsi-

ficación no fuesen estimulados por los derechos exagerados que pesan sobre los alcoholes, y por esto no estaría demás reclamar su disminución.

ANTONIO BLAVIA.

Asociación de dependientes de comercio de Córdoba

El domingo último celebró junta general extraordinaria, en primera citación, esta sociedad, con asistencia de casi la totalidad de sus asociados, nombrándose por unanimidad la Directiva para el año corriente, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Luís Lerma.—Vicepresidente, don Aquilino Molina.—Tesorero, don Francisco Casas.—Contador, don Telesforo Carrillo.—Secretario, don Rafael Baena.

Vocales: por el gremio de tejidos, don Adolfo Cifuentes y don Juan Ramos Rojas; por el de coloniales y droguería, don Francisco Gómez Morales y don Francisco Yepes; por el de ferretería, don Pablo Sánchez y don José Molleja; por el de quincalla, don Emilio Urbano y don Manuel Muñoz; por el de escritorio y papelería, don Ramón Reina y don Manuel Fernández.

Se acordó por aclamación unánime conceder un voto de gracias á la junta anterior, por su acertada gestión, y nombrar presidente honorario al socio y jefe de comercio don Tomás Porcel, en prueba de respetuosa consideración y afecto por ser el más antiguo de los individuos que constituyen la sociedad y continuar perteneciendo á ella apesar de hacer bastante tiempo que ascendió á la categoría de jefe.

También se acordó dar los más expresivos gracias al digno presidente de la Cámara de Comercio é Industria don Carlos Carbonell, por el valioso apoyo que ha prestado á la asociación en las gestiones practicadas acerca del arreglo del descanso dominical, así como por la cesión del salón de actos de la referida Cámara para que en él celebrase sus juntas generales esta sociedad.

Dióse cuenta, y quedó acordado, que la acción del socio fundador don Ramón Urb no se transfiera al que lo era de número don Manuel Muñoz, quedando con ello invertida la situación de ambos en la lista de socios.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

El sábado último celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior repitióse la votación para elegir séptimo teniente de Alcalde, resultando designado don Ricardo Illescas Alzate, por veinte votos y una papeleta en blanco. En su virtud quedó proclamado en definitiva el señor Illescas.

Acto seguido la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar los decretos de la Alcaldía concediendo enterramiento gratuito en propiedad al cadáver del Director de la banda municipal de música don Juan de la Torre, y sepulturas temporales á los del practicante de la cárcel don Francisco Rojas, y del músico de la antedicha banda don Rafael Gutiérrez Reinos, quienes contaban más de diez años de servicios.

Sancionar otro decreto de la Presidencia designando los alcaldes de barrio que han de actuar en el presente bienio, de conformidad con lo que preceptúa la ley.

Designar á los concejales señores Ariza Víctor, Molina Borrego y Roldán Arana, para que formen parte de la junta especial encargada de fijar los tipos de los conciertos y repartos de las fincas del extrarradio.

Adquirir por administración 180 tarjas de madera numeradas para los carros y carreteras de transporte.

Quedar enterada de un oficio de la capitania general de la región, comunicando que ha sido designado el cabo licenciado del ejército Ildefonso Balañá Lora para ocupar una plaza de peón caminero municipal.

Aprobar en principio y exponer al público el proyecto de alistamiento de los mozos para el reemplazo del ejército del presente año.

Y pedir á la Escuela de Artes Industriales una relación de los seis obreros más acreedores á asistir gratuitamente á la Academia Berlitz para la enseñanza de idiomas.

GACETILLAS

—Acuerdo importante.—La Comisión provincial, en sesión celebrada en la tarde de ayer, acordó nombrar vocales de la Junta ejecutiva de la Ex-

posición regional andaluza que se celebrará en esta capital en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud á los señores don Enrique Fuentes Breña, don Manuel Villalba Burgos y don Tomás Ruiz. También acordó conceder una subvención de pesetas 15.000 para contribuir á los gastos de referida Exposición. Digna de alabanza es la conducta observada por la Comisión provincial, pues con estos acuerdos ha sabido apreciar el gran beneficio que representa para Córdoba un certamen de la extensión é importancia del que nos ocupamos, y que sin duda alguna ha de ser la nota principal y el mejor atractivo de nuestra afamada feria de la Salud.

—Los sueldos de los maestros.—En la Gaceta aparece el siguiente decreto, fecha 8 de Enero: «Artículo 1.º Los maestros y maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, disfrutando un sueldo inferior á 500 pesetas, tendrán en lo sucesivo, y á contar desde el día 1.º del mes actual, derecho á percibir la expresada dotación de 500 pesetas y los demás emolumentos que disfruten y puedan corresponderles con arreglo á la legislación vigente. Art. 2.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para llevar á la práctica la aplicación de las prescripciones de este decreto.»

—Gran Teatro.—Las graciosas comedias *El Espejo* y *Los hijos artificiales*, representadas en el Gran Teatro el sábado y domingo últimos, la primera en el beneficio del notable primer actor don Manuel Espejo, proporcionaron á dicho artista y á los demás actores de su compañía merecidos y entusiastas aplausos. Anteayer, como domingo, fué más numerosa que de costumbre la concurrencia en nuestro coliseo.

—Multas.—Por Reales órdenes han sido confirmadas las siguientes multas, que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces: una de 250 pesetas motivada por la falta de cumplimiento de la Real orden de 9 de Enero de 1868, relativa á la colocación de caloríferos; otra de 250 por el retraso del tren número 1 de la línea de Córdoba á Málaga el día 7 de Septiembre de 1901; otra de 2.500 por el abandono en que se halla el servicio de trenes y mercancías, por el reducido número de personal, en la estación de Cabra; otra de 500 por retraso del tren número 104 de la línea de Puento Jenil á Linares el día 12 de Abril de 1901; otra de 250 por el retraso del tren número 104 de la línea de Puento Jenil á Linares el 19 de Marzo de 1901; otra de 250 por retraso del tren número 102 de la misma línea que los dos anteriores el 24 de Noviembre de 1900, y otra de 250 por retraso del tren número 241 de la línea de Marchena á Valchillón el 7 de Mayo de 1900.

También por Real orden han sido condonada otra multa de 250 pesetas impuesta por la misma autoridad á dicha Compañía con motivo del retraso del tren 104 de la línea de Puento Jenil á Linares el 29 de Marzo de 1901.

—Fiesta íntima.—Los señores Hijos de Agustín Blázquez, de Cádiz, y en su nombre y representación don Félix Castro, antiguo amigo nuestro, obsequiaron anteayer á sus amigos de Córdoba con un espléndido almuerzo, que fué servido en el Hotel de Oriente. A la fiesta, que tuvo un carácter verdaderamente íntimo, asistieron muchos amigos del señor Castro, que brindaron por la prosperidad de los acreditados cosecheros del celebrado vino «Carta Blanca». El *menu*, que fué variado y selecto, respondió á los conocimientos culinarios de los señores Raynaud Hermanos, directores del Hotel de Oriente. Al terminar el almuerzo, se telegrafió á los Hijos de Agustín Blázquez felicitándoles por el creciente crédito que poseen en esta plaza.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Tomás Berral y otro, que serán defendidos por el abogado señor Roca y representados por el procurador señor Gutiérrez de la Concha. En la sesión segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra Antonio Quintana Sánchez y otro. Les defenderán los letrados señores Roca y Martínez Beltrán y les representará el señor Jiménez.

—Enlace.—En la parroquia de San Francisco contrajeron matrimonio el domingo último la bella y distinguida señorita Patrocinio Suárez Varela y Alonso y el joven é ilustrado perito agrónomo don Rafael Cabanás y Vázquez de la Torre. Bendijo la unión nupcial el señor cura párroco del Sagrario don Francisco Mantero y Pozo. Una vez terminado el acto, pasaron los desposados, en unión de los invitados, á la casa habitación de los señores Suárez Varela, donde se sirvió un espléndido *lunch* por los señores Puzini herma-

nos. Deseamos á los contrayentes una prolongada luna de miel.

—El piso.—El vecindario de la calle Deanes ruega al señor Alcalde que ordene la composición del piso de aquella vía, en la que hay baches de gran profundidad y extensión. Ignoramos si el guardia municipal del distrito lo ha denunciado á la autoridad.

—Caja de Ahorros.—El domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 22.607 pesetas por 216 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 15. Se pagaron 18.244'45 pesetas, á solicitud de 100 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Funerales.—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de nuestro apreciable amigo don Andrés Ruiz Goñi, comandante del regimiento infantería de la Reina, de cuya defunción informamos oportunamente á nuestros lectores. A la fúnebre ceremonia asistieron los jefes y oficiales del cuerpo á que perteneció el señor Ruiz, así como las fuerzas de infantería, que tributaron al cadáver los honores de la ordenanza militar. Enviamos á la desconsolada viuda doña Carmen Montes, á los hijos y demás estimada familia del finado nuestro sentido pésame.

—Junta directiva.—En la reunión que celebró anteayer en las Escuelas Pías la Sociedad humanitaria de socorros mutuos de San Rafael, quedó constituida su nueva Junta directiva en la forma que sigue: Presidente, don Antonio Costi; Vice, don José Herrera; Contador, don José Irujo; Tesorero, don Francisco Castex; Secretario, don Luís Mesa; Vocales: don Alejandro Ruiz, don Rafael Criado, don Francisco Mesa, don Antonio Hidalgo, don Rafael Casas y don Fernando Camacho; Delegado parroquial, don Antonio Sánchez.

—De teatro.—La compañía que dirige el veterano y notable actor don Manuel Espejo, prorrogará hasta el lunes de la próxima semana su campaña artística en nuestro Gran Teatro. Entre las novedades que ofrecerá al público, figura el estreno de *Aurora*, el celebrado drama de don Joaquín Dicenta, que tan brillante éxito obtuvo en Barcelona y Madrid.

—Expedientes.—Ha aquí el movimiento de expedientes que hubo durante el año 1903 en las oficinas de la Administración de Hacienda pública de Córdoba: pendientes de resolución en 1.º de Enero 105; ingresados en el año 233; total de reclamaciones interpuestas 338; reclamaciones resueltas 309 y pendientes de despacho para el año actual 29.

—Que lo compongan.—El trozo del camino de la ronda comprendido entre el antiguo convento de los Padres de Gracia y el fieltro de San Sebastián se halla intransitable para toda clase de vehículos, á causa de los numerosos y profundos baches que tiene. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá su inmediato arreglo.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Encarnación de Coca y Castro para el distinguido joven don Francisco Espinosa de los Monteros, hijo de los señores Marqueses de Monte Olivar.

—Posesión.—El día seis del actual se hizo cargo del Gobierno civil de Alicante nuestro estimado amigo don Juan Tejon y Marin, á quien damos las más expresivas gracias por la atenta comunicación que nos ha dirigido participándonos su toma de posesión.

—Obsequio.—Nuestro apreciable amigo el acreditado fabricante de sombreros don José Rusi, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del calendario anunciador para este año. Agradecemos al señor Rusi esta muestra de atención.

—Accidentes.—En la casa municipal de socorro han sido curados un sujeto que se cayó de una caballería que montaba, hiriéndose en la boca, y un individuo que se fracturó una pierna al saltar el arroyo de la calle Arca del Agua.

—Nueva junta.—La nueva junta directiva de la Sociedad de oficiales peluqueros y barberos, titulada *La Cordoba*, para el corriente año, ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don Manuel Molina.—Vicepresidente, don Angel Fernández.—Secretario, don Rafael Figueroa.—Vicesecretario, don Ramón Fernández.—Contador, don Juan Serrano.—Tesorero, don José Márquez.—Vocales: don Ramón Castro, don Ramón Ortega, don José Luque, don Francisco Alcázar, don Pedro Prieto y don Mariano Prieto.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Enfermo.—Ha ingresado en el Hospital de Agudos un individuo que se hallaba gravemente enfermo en una casa de recogimiento del Campo de la Verdad.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado al carrero de la limpieza

pública del distrito de San Agustín, por abandono del servicio que tiene encomendado; al dueño de un establecimiento de bebidas del Compás de San Agustín, por consentir escándalos en el mismo; á varios vecinos de una casa de la calle Postrera que amenazaron á una mujer, y á dos sujetos que se maltrataron en la calle de la Palma. También han dado parte de que en varias calles del Campo de la Verdad se forman grandes lagunas y de que está ruinoso el muro foral de una casa de la plaza de San Pedro.

Personal.—Han cesado don Pedro Díaz Ramírez en el cargo de agente recaudador de contribuciones de la zona de Lucena, y el auxiliar de la de Cabra.

Robo de caballerías.—Durante la noche del 6 del actual fueron robadas cuatro caballerías mayores pertenecientes á don Juan García Cañadilla, de la «Casilla del Pañero», término de Montilla. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

Detención.—La guardia civil del puesto de Santaella ha detenido á un sujeto que hurtó unos zahones, unas polainas y otros efectos de cuero, todos nuevos, pertenecientes al señor Marqués de Cardenosa, vecino de Montilla.

Telegrama.—En la estación central de telégrafos de Málaga está detenido, por no encontrarse al destinatario, un despacho expedido en Aguilar para don Bernardo Serrano Márquez.

Publicación.—Para estar al corriente de las novedades más hermosas y más útiles en trajes de baile y en toillettes de paseo y de teatro, véase el primer número que en el año actual publica *La Moda Elegante*. Acompañan al número un gran suplemento de patrones y el *Figurín iluminado* de siete lindos trajes para niñas y niños.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

El estómago se cura con "Perla Estomacal." Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

Tónico Oriental.—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

En beneficio de la policía.—Está probado que en las poblaciones donde la policía toma café de «La Cubana», ésta llena á satisfacción sus altos fines sociales. Pedit tan excelente café: Gondomar 2. Ultramarinos.

EL COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa de Pedro DOMECCO, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

El tiempo húmedo sigue, y sin producir contraste, la luna nueva el domingo nos pronostica *humedades*.

PENSAMIENTO

Quando las lágrimas proceden del dolor, son simpáticas, y nunca envilecen.

CANTAR

Quisiera al verte en el río que el barco en que vas volcase, para arrojarme á las aguas y entre mis brazos salvarte.

DE SOBREMESA

Entré antiguos compañeros de escuela:

—¿Y Antonio, aquél muchacho de tan malas inclinaciones, adónde ha ido á parar?

—Ha llegado á ser lo que prometía.

—¿Qué hace?

—Es verdugo.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al

cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «recibí.»

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 de Diciembre de 1903.—El Secretario, *Luis de Albasete*.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Arcadio, mártir.—**MARANA:** San Leoncio, obispo de Capadocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy la piadosa devoción á San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.

IX aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.^a María de la Purificación Naval y Moreno**, que falleció el 12 de Enero de 1895.

El jubileo que habrá en dicha iglesia referido día 12, será costeado por sus hijos doña María de la Concepción Terroba y Naval y su esposo don Luis Valenzuela, en sufragio de su madre.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Nicolás, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Carlos Palido Ferran** (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.^a María de los Dolores Sancha y Torres** (q. e. p. d.)

Sus hijos é hija política ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

LA CORDOBESA

J. ANTEQUERA Y C.^a, S. EN C.

Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.

Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

AVISO

Un premio (en metálico) de **5.000 pesetas** se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Pidanse datos en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

—Para vinos de Jerez añejos, y á la vez hijos, de los SEÑORES HIJOS DE DON AGUSTIN BLAZQUEZ, cuyos señores, sin desvelos, puesto que sus vinos son criados al natural, tienen los más selectos que se conocen; díganlo si no las recompensas que les han dado en cuantas Exposiciones los han presentado, y la venta que hacen en todos los mercados del mundo; ya no hay que referirse exclusivamente al CARTA BLANCA, tan conocido de este inteligente público, sino de todas las demás clases, que son innumerables, entre ellas los llamados «India», «Carta Oro», y «Manila viajado en 1888. Para más informaciones, don Félix Castro Mata, Concepción 29, 2.^a derecha, Córdoba.

Guantes.—Piel.—Motivos

y cuanto se desee en adornos y artículos de temporada, lo encontraréis con ventaja en el establecimiento de pasamanería *La Sevillana*, Letrados 24, la casa que más surtido tiene y más barato vende. Cuellos y manguitos niña, desde 6 reales; boas para señora, á 2, 3, 4 y 5 pesetas; cuellos piel, desde 7 pesetas. En motivos y estolas, el delirio, á precios baratísimos.

EL PENSAMIENTO PASAMANERIA DE ZAFRA Y ARENAS Letrados 8 y 10

Esta casa continúa recibiendo grandes novedades en adornos para traje de señora, trenzones, pendeloques, cuellos estola, cinturones, boas de piel, guantes de todas clases, perfumería de acreditadas marcas, preciosos juguetes para regalo de Reyes y otra infinidad de artículos, á precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en el ramo de cordonería.

El Pensamiento, Letrados 8 y 10 Frente á la zapatería inglesa

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boll (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Pies de cerdo á la española.

Por Telégrafo

Escándalos en los teatros

Madrid 11, 10'15 m. Al terminar anoche la representación en el teatro de la Zarzuela fué conducido al Gobierno civil el actor señor González, quedando detenido á causa de infringir las órdenes de la autoridad que prohibió cantar *couplets* alusivos al Padre Nozalada.

La empresa de dicho teatro ha sido multada con mil pesetas.

Los amigos del nuevo Arzobispo de Valencia han amenazado al actor Riquelme, que también canta coplas referentes á aquel.

En libertad

Madrid 11, 10'30 m. Han sido puestos en libertad todos los detenidos en los *mitins* de ayer, excepto el cura Martín Lázaro.

Solución de un conflicto Ha sido solucionado el conflicto del pan.

Denuncia grave

El inspector de Sanidad ha denunciado á las autoridades el hecho de que en el cementerio de la Almudena hay cuatro cadáveres insepultos hace un mes, constituyendo un foco de infección.

Lo del día

Madrid 11, 11 m. *La Correspondencia* publica una información sobre el nombramiento del P. Nozalada, y dice que se trata de un ardid de Sánchez Toca para inutilizar á Pidal.

Maura apoyaba á su primo el Obispo. Bilbao.—Los obreros acordaron la huelga.

Lotería Nacional

Madrid 11, 12'15 t. En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

250.000 pesetas, el 22.493.
130.000, el 11.553.
70.000 el 24.877.
6.000 los números 3.018—2.148—1.927—2.411—22.695—22.877—23.858—5.891—14.354—6.303—20.949—17.296—11.071—3.105—7.664—11.189—22.244—16.977—21.707—22.927—20.897 y 8.678.

Firma regia

Madrid 11, 3'45 t. S. M. el Rey ha firmado una combinación de altos cargos dependientes del ministerio de Estado, entre los que figuran los nombramientos que siguen: Enviado extraordinario á la Habana don Ramón Gaitán Ayala.

Cónsul general de Túnez don José Vélez y de Hamburgo don Joaquín María Torroja.

También figuran en dicha combinación los ascensos á cónsul de primera clase, en Quito, de don Guillermo Levia, y de segunda, en Ilo-Ilo, de don Nicolás María Rivero.

En libertad

Madrid 11, 4 t. Han sido puestos en libertad todos los detenidos en los *mitins* de ayer y el actor *Chavito*, que también lo fué anoche por cantar *couplets* políticos en el teatro de la Zarzuela.

Indultos

S. M. el Rey firmará los indultos de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Zaragoza y de otros varios á quienes diversos tribunales impusieron penas leves.

Bombardeo

Madrid 11, 4'15 t. Cablegramas de Santo Domingo comunican que las tropas de Jiménez bombardearon la ciudad.

Una granada hizo explosión en la legación yanqui.

Se desconoce el número de bajas ocurridas.

Conflicto ruso-japonés

Se asegura que las potencias que forman la triple alianza coeservarán su neutralidad en el conflicto entre Rusia y el Japón.

Declaraciones de Maura

Madrid 11, 4'40 t. El jefe del Gobierno ha declarado que los proyectos que se examinen en Consejo próximo serán los primeros que se presentarán á las Cortes.

Entre ellos figuran los de la ley electoral, de Reformas sociales y de creación de escuadra.

Hay otros varios también en estudio. Maura ha añadido que el Gobierno se ocupa en las obras que han de realizarse por cuenta del Estado en Madrid, teniendo en cuenta que la subvención concedida es insuficiente para solucionar la crisis obrera.

Procesamiento

Madrid 11, 5 t. El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra ha confirmado el procesamiento del presbítero Martín Lázaro, por ataques al dogma.

Las nieves

En Bilbao se hallan interrumpidas las líneas férreas, á causa de las nieves.

Un crimen

Madrid 11, 5'15 t. Comunican de Barcelona que en el muelle de la Barceloneta varios marineros mataron á un fogonero, pretextando que había robado una gallina.

Las reformas de Madrid

Madrid 11, 8'45 n. El alcalde de esta corte ha celebrado detenidas conferencias con los ministros de la Gobernación y de la Guerra al objeto de estudiar el proyecto de reformas de Madrid.

Se convino en el derribo del cuartel de San Gil y en la construcción de cuarteles y edificios para Correos y Telégrafos en el sitio que ocupan los jardines del Retiro, estableciendo ramales y tranvías desde la estación de Atocha para conducir la correspondencia al interior, con tubos neumáticos que la conducirán además á las sucursales.

Se presentarán proposiciones para la apertura de una gran vía.

Contra el Gobierno

En el teatro de la Zarzuela se han reunido los autores y actores, acordando á pesar de la prohibición, cantar *couplets* políticos aun cuando los lleven á la cárcel.

También han acordado acudir á la Sociedad de Autores para gestionar que se cierren en un día determinado todos los teatros de España.

Regreso

Canalejas ha retrasado su regreso que lo ha efectuado hoy, siendo recibido por sus amigos.

Los obreros del mar

Comunican de Barcelona que se extiende la huelga de los marítimos.

Desgracia

En la calle Don Juan de Alarcón se ha hundido un andamio, resultando tres obreros heridos graves.

Conferencia

El ministro de Marina ha conferenciado con el presidente del Consejo, conviniendo en algunos extremos relacionados con la reorganización de la escuadra.

El ministro tiene ya ultimado el proyecto.

Una ponencia de generales de la Armada emitirá dictamen.

Este pasará al Consejo de ministros.

El P. Nozalada

El arzobispo electo de Valencia ha manifestado que aun cuando no ha

leído el resultado de los mitins celebrados ayer sabe que todos los discursos fueron idénticos.

Ocupándose el P. Nozalada del actual movimiento político, dice que en los países que ha visitado se hace la política anticlerical mejor y más dignamente que en España.

El Prelado añade que no le preocupan los ataques que le dirigen sus enemigos.

Durante los mitins paseó tranquilamente por la Moncloa.

Considera larga la campaña y cree que se posionará de su nueva archidiócesis en el próximo Mayo.

El padre Nozalada compadece al cura Lázaro.

Huelga de marinos

Dicen de Bilbao que los marinos embarcados se niegan á adherirse á la huelga.

En Santander zarpó el vapor «Maliano» con rumbo á Inglaterra, llevando completa su dotación.

Maura considera excesivas las exigencias de los obreros marítimos y no cree que los navieros accedan á sus pretensiones.

Opina que son escasos los medios con que cuentan los huelguistas.

El jefe del Gobierno afirma que patronos y obreros deben ceder buscando una solución favorable para todos.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha ofrecido auxiliar á los marinos en huelga.

Varias noticias

Madrid 11, 11'10 n. Bilbao.—Las tripulaciones y los obreros del puerto secundaron la huelga.

Paris.—Un sindicato de Londres ha comprado cuatro periódicos ingleses de provincias y gestiona la compra de otros para formar un «trust.»

El príncipe de Baviera hará una operación quirúrgica en el hospital militar.

Ha terminado la huelga de los obreros del campo en Almería.

Las tripulaciones de los buques llegados hoy á Barcelona se adhirieron á la huelga.

Madrid 12, 2'35 m. El gobernador ha suspendido la función en el teatro de la Zarzuela.

Han sido cerrados los teatros Lírico y Eslava.

En Price se produjo un fuerte escándalo, siendo detenidos catorce alborotadores.

En el teatro Cómico fué detenido el actor Vera.

En Apolo el público pidió á Orejón que cantara *couplets* políticos.

Orejón se negó, transigiendo el público.

En el teatro cómico se produjo un gran escándalo.

Un grupo salió en manifestación detrás del actor detenido.

La policía dió varias cargas, disolviendo á los manifestantes.

Se han reunido los actores para resolver.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

A las dos de la madrugada última ha fallecido en esta capital don José Deco Díaz, Oficial del Cuerpo de Correos. Descanse en paz.

EL SEÑOR

DON RAFAEL TERROBA Y BARRENA

Falleció el día 15 de Agosto de 1874

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA PURIFICACION NAVAL Y MORENO

FALLECIO EL 12 DE ENERO DE 1895

—R. I. P. A.—

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Real Iglesia de San Pablo é iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, lo aplicarán en sufragio de dichos señores.

Por concesión especial estará dicho día expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad.

Sus hijos don Eustasio y don Antonio ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre por el Emmo. Sr. Nuncio de Sa Santidad, Emmos. y Evmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Córdoba, Santander y Avila.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.



AU CORSET FRANCAIS

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.
Especialidad en corsé faja higiénica.
Corsé emperatriz para estómagos padecidos.
Corsés con aparatos para todos los defectos.
Tirantes para disminuir la espalda.
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.
Satén Ninon, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuts de hilo.
Batistas lisas y bordadas.
Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel 8 (San Hipólito)
CORDOBA

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (PISCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG & C. 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituya con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

COLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

DIGESTIVA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Martín, TENDILLAS 13.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolinos, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.
Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Gaones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.
Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve
Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA
Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 8.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria, y despejan el apetito, despejan la inteligencia, despejan la bilis y tonifican el organismo. — UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Idóneos para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA. — CORDOBA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición, en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

IGOTA * REUMATISMOY COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
D^r DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTEXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.^a de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Linternas eléctricas de bolsillo

J. A. CONSTAN & C. A
POYO, NUM. 44
15-8

Venta. Se hace de un landeau. Informaran, San Fernando 97. 5-2

Por traslado de local se realizan varios muebles, armarios, mesas de comedor, sillones de rejilla y de batalla, espejos, cuadros de todas clases, camas, colchones metálicos, lavabos y otros varios artículos. Agustín Moreno 125, taller de ebanistería de Manuel Aguilas. 8-8

Particiones de bienes por herencia. Don Antonio Hidalgo que habita calle San Fernando 145 triplicado, se dedica a la formación de particiones de bienes por herencia, ya sean a virtud de testamento ó por abintestato, con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten honrarle con sus servicios, podrán avistarse con dicho señor. 10-2

Josefa Gijón Campos
MODISTA
ofrece su nueva casa y taller en la calle Ambrosio Morales 8. 8-4

Éxito sin igual. Curación rápida y esencial de los Sabanales, por el Tónico Andrés. De venta, farmacia y droguería de Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. 10-7

Para casa de los padres desea colocación Petra Ocaña, de 28 años, con leche fresca. Informaran plaza de Colón, núm. 88. 5-2

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, hoteles ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación: Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 48

Pérdida.—En la noche del 6 desapareció de Babanales un burro entero pequeño (6 sea enano), moruno, negro. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a su dueño que vive en a calle Isaac Perat, núm. 6, se le gratificará, si lo desea. 5-3

Academia Mercantil

dirigida por
Don Tomás Garrido y Asensi
Plaza de San Felipe 8, 2.^o 10-5

De interés a los pensionistas. — Don Manuel Delgado, oficial mayor de la Caja de ahorros de esta ciudad, continúa dedicándose a la habilitación de clases pasivas, cobrando por tal concepto el medio por ciento a las de la capital, y el uno a las de fuera de Córdoba, en que el pensionista que recurra a dicho señor haya de abonar los gastos del nuevo pago. Su domicilio, Angel de Saavedra 8. 8-7

FONDA DE LOS LEONES

Plaza del Angel, n.º 6 duplicado
Se sirven comidas desde 1.50 pesetas en adelante, compuestas de tres platos el almuerzo y cuatro la comida 8-5

Almoneda. Se hace de varios muebles y se arrienda una cuadra. Hornos del Portillo darán razón. 8-8

PILDORAS Y JARIBE de BLANCARD

con Icturo de Hierro inalterable
CUNTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Cápsula de Producción variada con la Pila Blanca y las Pilas de Hierro.
C. J. Blancard, 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 40 y 25, Jaribe, 10 y 5.

A la persona que en la noche del 7 de los corrientes, y en el café Suizo, cambiara la capa, sin dársele en oluntariamente, con la de otro parroquiano, se le ruega la devuelva calle Romero Barro 5, donde puede al mismo tiempo recoger la de su propiedad. Se le advierte que es conocido de vista por uno de los mozos del referido café, y que la capa sustituida tiene señas particulares conocidas 2-1

Venta ó traspaso. Se hace del establecimiento de suscripción a la lectura, calle Alfaros 21. 4-1

Se vende una berlina en perfecto estado. Para verla y tratar, plaza de Antonio Grilo 3. 10-4

Habitado de clases pasivas

Don José la Calle y Herrera, en el lado de Hacienda se ofrecen a las clases pasivas para el cobro de sus haberes en la Delegación de Hacienda mediante una retribución sumamente reducida. Tiene su domicilio calle Pedro López, núm. 24. Horas de oficina de nueve a once de la mañana y de cinco de la tarde hasta el toque de ánimas, en todo tiempo. 10-

Arrendamiento. Se hace desde el día en que convenga, de la huera sombra de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente a los cuarteles. Para tratar. Reloj 1. 10-

Venta. Se hace de tres sillones de jilla en buen uso, propios para biblioteca ó escritorio. Razón, Argüelles San Miguel, a todas las horas del día. 4-

Dinero. Se presta a empleados del Estado, Municipio y del Clero, y personas que cuenten con garantía suficiente. Calle Pedro López, núm. 24. Horas de oficina, de nueve a once de la mañana y de cinco de la tarde hasta el toque de ánimas, en todo tiempo excepto los días feriados. 10-

Grandes depósitos de maderas de Glandes de todas calidades y dimensiones, en Sevilla, Málaga y Córdoba. Precios económicos. Para tratar, con los señores Carbonell y C.ª, Córdoba. 4-

Se arrienda desde el día un espacio granero en la calle Cristóbal Colón (almacen de maderas). Para tratar, en el mismo local. 5-

A MUTUAL FRANCO ESPAÑOL

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Funciona bajo la intervención del Estado
Problemas que resuelve: Dotes para los hijos. — Libramiento de quintas. — Pensiones para la vejez. — Herencia para la familia.
Domicilio social: calle del Prado 2 — Madrid

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

MADRID
UNICA CASA
CONSTRUCTORA
DE LOS
Légitimos
Motores
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre
SIN CALDERA Y SIN GAS METRO
GAS O DE COMBUSTIBLE:
— 1 a 3 céntimos por caballo-hora. — OTTO
LA FUERZA MAS ECONOMICA DEL MUNDO

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA
SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Operaciones, empastes y extracciones sin dolor, a lican o los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatos y élixires.
Calle Marqués de Boil, 3, Esquina a Gondomar

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA
Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.
PARADAS (SEVILLA)

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar resplandor a sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO

Esta es la mejor preparación para perfumarse, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Esfuerzo siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de LOS ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.